Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN Nº 311/08/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA PARA 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2022 HASTA EL DÍA JUEVES 31/03/2022, SOLICITADA POR EL UNIV. PEDRO LUCAS GONZALEZ ROMERO, ESTUDIANTE DE LAS CARRERAS ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022
Acta Nº 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1652 del 18/03/2022 del Univ. PEDRO LUCAS GONZALEZ ROMERO, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.236.054, estudiante de las Carreras Arquitectura y Diseño Industrial, por el cual solicita extensión del periodo de matriculación.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que el mismo no se encuentra matriculado para el presente semestre académico. No posee deuda. No cuenta con Arancel 0 (cero). El estudiante figura en las carreras de ARQUITECTURA y DISEÑO INDUSTRIAL, no específica a cuál de ellas desea matricularse.-

El informe del Departamento de informática, indica que del mismo se tiene registros de logueo en el sistema de la FADA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción fuera de fecha para 1er. Periodo Académico 2022 hasta el día jueves 31/03/2022, solicitada por el **Univ. PEDRO LUCAS GONZALEZ ROMERO**, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.236.054, estudiante de las Carreras Arquitectura y Diseño Industrial.-

Art.2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·